

KISSINGER, RECIBIDO POR FRANCO Y POR EL PRINCIPE DE ESPAÑA

Motivo de su visita: mantener conversaciones sobre asuntos bilaterales y acerca de la situación internacional

EXTRAORDINARIAS MEDIDAS DE SEGURIDAD RODEARON LA LLEGADA A BARAJAS DEL SECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANO

A las siete y media de la tarde de ayer llegó al Palacio de El Pardo el secretario de Estado norteamericano, Mr. Henry A. Kissinger, acompañado de los embajadores de Estados Unidos en España, almirante Horacio Rivero, y de España en aquel país, don Antonio Sagaz Zubelzu, así como del introductor de Embajadores, señor Pan de Soraluce, y otros miembros de su séquito.

Al pie de la escalera de honor fue recibido por alto personal de la Casa Civil, que acompañó al doctor Kissinger hasta el salón de audiencias, donde fue cumplimentado por los jefes de las Casas Militar y Civil de Su Excelencia.

Seguidamente, el secretario de Estado pasó al despacho del Caudillo de España, quien recibió a Mr. Kissinger en audiencia especial. Con el Jefe del Estado se hallaba el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Rodó. El Caudillo y el doctor Kissinger celebraron una entrevista, a la que asistieron el ministro de Asuntos Exteriores; los embajadores de ambos países; Mr. Stoessel, secretario adjunto para Asuntos de Europa, y el marqués de Campooreal, director general de Asuntos Políticos de Norteamérica.

Terminada la entrevista, que fue muy cordial y se prolongó por espacio de media hora, el secretario de Estado norteamericano abandonó palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

VISITA AL PRINCIPE DE ESPAÑA

Desde el Palacio de El Pardo, el secretario de Estado norteamericano se trasladó al Palacio de la Zarzuela, donde cumplimentó a Su Alteza Real el Príncipe de España.

Acompañaban a Su Alteza Real el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Rodó; el embajador de España en Washington y el director general de América del Norte y Extremo Oriente. Con el señor Kissinger llegaron al Palacio de la Zarzuela el embajador de los Estados Unidos y el secretario adjunto para Asuntos Europeos.

La visita se prolongó durante más de veinte minutos.

REUNION DE TRABAJO EN EL PALACIO DE SANTA CRUZ

A última hora de la tarde llegaron al palacio de Santa Cruz el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Rodó, y el secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Kissinger.

El señor López Rodó y el señor Kissinger pasaron inmediatamente al despacho del ministro de Asuntos Exteriores, donde celebraron una amplia conversación, al mismo tiempo que las Delegaciones de España y de los Estados Unidos, presididas por el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Fernández de Valderrama, y por el embajador de los Estados Unidos, señor Rivero, sostenían la primera reunión de trabajo.

Por parte española asistieron el embajador de España en Washington, señor Sagaz; el jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Díez-Alegría; el director general de Política Exterior, señor Los Arcos; el director general de Asuntos de Norteamérica, marqués de Perinat; el director general de Relaciones Económicas Internacionales, señor Cerón; el director general de Asuntos de Europa, señor Aguirre de Cárcer, y el jefe del Gabinete técnico del señor López Rodó, señor Martínez Caro.

Por parte norteamericana estuvieron pre-

sentes el secretario adjunto para Asuntos de Europa, señor Stoessel; el director adjunto del secretario de Estado, señor Eagleburger; el ayudante del secretario de Estado, señor Atherton, y altos funcionarios de la Embajada norteamericana en Madrid.

Terminada la reunión, el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Rodó, y el secretario de Estado, señor Kissinger, en unión de los miembros de ambas Delegaciones, se dirigieron a pie al palacio de Viana, donde el señor López Rodó ofreció una cena en honor del señor Kissinger.

LA LLEGADA

A las cinco y cinco de la tarde, procedente de Lisboa, tomó tierra en el aeropuerto de Barajas el Boeing 707, especial, de los Estados Unidos, número 86970, en el que viajaba el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger. Le acompañaban treinta y cinco personas, entre ellas Joseph Sisco y Walter Stoessel, secretarios adjuntos de dicho Departamento para Asuntos de Oriente Medio y Asuntos Europeos, respectivamente, y el segundo, además, nuevo embajador en la Unión Soviética; Lawrence Eagleburger, secretario adjunto personal de Kissinger, y George Vest, jefe de Prensa.

La vigilancia en el aeropuerto era extraordinaria. Las medidas adoptadas tenían un carácter más riguroso que en otras ocasiones. Incluso los medios informativos, a diferencia de otras visitas de personajes importantes —jefes de Estado, jefes de Gobierno, etc.—, tuvieron muy limitado su radio de acción en la pista.

Recibieron al ilustre visitante el ministro español de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó, con el subsecretario de ese Ministerio, señor Fernández de Valderrama; el primer introductor de embajadores, señor Pan de Soraluce; los representantes diplomáticos de España en Norteamérica y de Washington en Madrid, señores Sagaz y almirante Rivero; directores generales del palacio de Santa Cruz, señores Los Arcos, marqués de Perinat, Aguirre de Cárcer y Torrente Secorum, y el director general de Seguridad, don Eduardo Blanco.

Después de los saludos de rigor pasaron

los señores Kissinger, López Rodó y demás personalidades a una sala del aeropuerto, donde el secretario de Estado, ante numerosos periodistas nacionales y extranjeros, formuló la siguiente declaración:

DECLARACIONES DE KISSINGER

«Señor ministro, señoras, señores:

Quando vi al ministro de Asuntos Exteriores en las Naciones Unidas acordamos que yo vendría en la primera ocasión posible a España para que pudiéramos continuar las conversaciones tan fructíferas que comenzamos allí acerca de las relaciones bilaterales y también en cuanto a la situación del mundo en general.

España y los Estados Unidos tienen estrechas y amistosas relaciones que han de revisarse de cuando en cuando, a la luz de las condiciones que cambian para adaptarse a las nuevas realidades. Además, naturalmente, España ya hace mucho tiempo que siente interés por los problemas del Próximo Oriente.

En mi regreso de un extenso viaje por esa región, espero escuchar con beneficio las opiniones del ministro de Asun-

tos Exteriores español y de otros altos dignatarios. Espero que mi visita pueda contribuir a reforzar las relaciones entre nuestros pueblos y aguardo con interés las conversaciones que celebre aquí en España. Muchas gracias.»

Un reportero preguntó a Kissinger si iba a participar Siria en las conversaciones de paz de Ginebra. El interpelado respondió «no comment», y se dirigió con su colega español hacia la salida. Ambos, en el mismo automóvil, escoltados por motoristas y seguidos de una nutrida comitiva, se trasladaron al casco urbano de Madrid.

El señor Kissinger, hombre de fácil sonrisa y mediana estatura, llevaba traje gris, camisa blanca y corbata a rayas.

El aeropuerto se hallaba engalanado con banderas de España y de los Estados Unidos.

La vigilancia en dicho recinto estaba a cargo de funcionarios de la Policía y de agentes de la Policía Armada, y en la autopista de Barajas, a cargo de la Guardia Civil.

SUSPENDIDO POR TRES MESES EL IMPUESTO DE COMPENSACION DE GRAVAMENES INTERIORES

Se suspende durante tres meses la aplicación del impuesto de compensación de gravámenes interiores a diversas mercancías, mediante la reducción de los tipos impositivos correspondientes en los porcentajes precisos para que la tarifa aplicable sea el uno coma cinco por ciento, correspondiente al impuesto general sobre el tráfico de las empresas.

Estas mercancías son: repollos, coliflores y acelgas, extractos y jugos de carne en envases de más de cinco kilogramos, conservas de sardinas, atún, calamares, pulpos y similares, legumbres, hortalizas y frutas, preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético, tomates, pimientos, etcétera.

Las anteriores suspensiones no serán de aplicación a las mercancías que se importen en los regímenes de admisión temporal, reposición o importación temporal.

El decreto del Ministerio de Hacienda se publica en el «Boletín Oficial del Estado».

ESTATUTO DE ORGANISMOS AUTONOMOS

Se da nueva redacción a la disposición transitoria primera 1, b) del Estatuto del personal al servicio de los organismos autónomos, aprobada por decreto 2.043/1971, de 23 de julio, según otro de la Presidencia del Gobierno que publica el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha modificación dice:

«b) Funcionarios interinos, si hubiesen sido designados legalmente para ocupar plaza de plantilla y no reunieran los requisitos del apartado a) de esta disposición.

La Presidencia del Gobierno podrá autorizar, a propuesta de los ministros correspondientes, la convocatoria de concurso-oposición u oposición restringida para este personal, siempre que hayan prestado servicios ininterrumpidos por un período superior a dos años en el momento de la publicación del presente Estatuto y continúen en servicio sin interrupción hasta la celebración de las pruebas selectivas. Aquéllos que no superasen las pruebas o no se presentasen a las mismas en dos convocatorias sucesivas, cesarán automáticamente, otorgándoseles una indemnización equivalente a los haberes de un mes por cada año de servicio o fracción.

La convocatoria de las primeras pruebas restringidas que se celebren en virtud de lo dispuesto anteriormente deberán ser publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» antes del día 30 de abril de 1974 y concluirán antes del 31 de diciembre de dicho año.

La convocatoria de las segundas y últimas pruebas restringidas previstas, serán anunciadas en el periódico oficial con anterioridad al 30 de abril de 1975.